El Director de La Regional Tolima del SENA

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 03069 de 2008 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004,

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE COLMENAS DE ABEJAS UBICADAS EN INSTALACIONES DEL CENTRO AGROPECUARIO "LA GRANJA" EL ESPINAL - TOLIMA.

VALOR TOTAL: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($19.843.250), **INCLUIDO IVA**

PLAZO: el plazo máximo de ejecución del contrato será de 10 meses calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización (*Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única*), junto con la respectiva acta de inicio suscrita entre supervisor y contratista.

RECURSOS: Para esta contratación el Centro de Formación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la entidad con No. **4122** del 17 de febrero del 2022**,** imputado a la siguiente dependencia: 912324 y la posición del catálogo de gastos C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SEDES MANTENIDAS – FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL, por valor global de **DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($19.900.000**).

Se expide en Ibagué, a los 01 de Marzo de 2022 Autorización No. 262

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
Director Regional Tolima

Reviso: Marcela Sánchez Sánchez – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Vo.Bo.: Oscar Rolando Castro Guerra – Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja

Aprobó: Edgar Prada Cañizales – Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: Andrea Liliana Aldana– Asesora Jurídica Contratación Despacho Regional